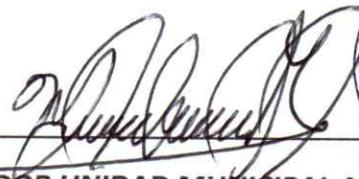


DEPARTAMENTO MUNICIPAL (UMA)

El suscrito encargado de la Unidad Municipal Ambiental de este término, **HACE CONSTAR QUE:**
Durante 01 al 31 DE MARZO del año 2025 en la municipalidad, se extendió, *LO SIGIENTE.*

Constancia de aprovechamiento de madera	Se extendieron 17 constancias
---	-------------------------------

y para los fines que el interesado estime conveniente extendiendo la presente nota en el municipio de San Marcos De Sierra Intibucá a los 03 días del mes de ABRIL del año 2025.



COORDINADOR UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA)
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ



CONSTANCIA

El S-suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente.

HACE CONSTAR QUE:

EL Señor: ELMER MARGARITO LOPÉZ VASQUEZ con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1997 00257 y solvencia municipal , residente en la comunidad de: EL DERRUMBADO ALDEA SAN LUIS CENTRO MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol DE LA ESPECIE DE PINO VIVO en el terreno DE SU PROPIEDAD en la comunidad de: EL DERRUMBADO hará el aprovechamiento de la madera a una distancia de 250 Mts, de las fuentes de agua, la madera será aserrada POR EL SEÑOR: JOSE SANTOS MARTINEZ con Documento Nacional DNI: 1013 1969 00100 SOLVENCIA MUNICIPAL: 0013798 MARCA: STIHL SERIE: 182968916 MODELO: ms-6.50 la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tablar
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
4 BIGAS	4	5	20	133
8 BIGAS	4	5	14	186
3 BIGAS	4	5	8	40
10 CUARTONES	3	4	14	114
20 REGLAS	2	3	16	213
TOTAL				686 PIES CUBICOS

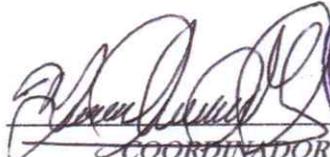
la madera será utilizada para construcción de uso personal, por lo tanto, se ruega a autoridades civiles y militares prestar su colaboración cuando este ciudadano presente su constancia o permiso legal.

Inicio de Trabajo 02 de ABRIL del año 2025.

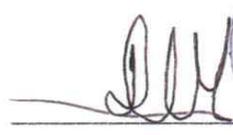
Fecha de finalización: 09 de ABRIL del 2025.

Valida por un periodo de 08 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 31 días del mes De MARZO del año 2025.


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ




DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA





CONSTANCIA

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) En Coordinación con el director de justicia de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente.

HACE CONSTAR QUE:

EL Señor(a) MARIA MARTINA BAUTISTA VASQUEZ con Documento Nacional De IDENTIFICACION DNI: 1013 1998 00230 Y solvencia municipal 0014034 residente en la comunidad DE EL GUANACASTE ALDEA SAN JOSE MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol de PINO VIVO en el terreno de la propiedad de: en la comunidad de: EL GUANACASTE hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada POR EL SEÑOR: ELMER ALEXANDER LORENZO VASQUEZ con Documento Nacional DNI: 1016 1991 00320 SOLVENCIA MUNICIPAL635348 SERIE: 192942559 MARCA: STIHL, MODELO: 661 TIPO: CADENA la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
12 CUARTONES	3	4	12	144
10 TABLAS	1	10	12	100
TOTAL				244 PIES

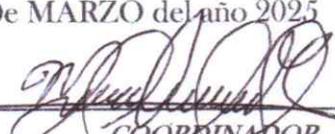
La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo : 31 DE MARZO del año 2025.

Fecha de finalización: 07 de ABRIL del 2025.

Valida por un periodo de 08 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 28 días del mes De MARZO del año 2025


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO G




DIRECTOR DE JUSTICIA DE
DANIEL LORENZO MOLINA





CONSTANCIA

El S-suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente.

HACE CONSTAR QUE:

EL Señor: MAURO HERNANDEZ BAUTISTA con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1981 00023 y solvencia municipal 0014021, residente en la comunidad de: CHOCUARA ALDEA SAN LUIS CENTRO MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 02 árbol DE LA ESPECIE DE PINO VIVO en el terreno DE LA PROPIEDAD DE GREGORIO HERNANDEZ en la comunidad de: CHOCUARA hará el aprovechamiento de la madera a una distancia de 250 Mts, de las fuentes de agua, la madera será aserrada POR EL SEÑOR: JUAN ANTONIO CANO NOLASCO con Documento Nacional DNI: 1013 1976 00131 SOLVENCIA MUNICIOPAL: 0013650 MARCA: STIHL SERIE: 180832462 MODELO: ms-650 la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tablar
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
30 TABLAS	1	10	12	300
75 CUARTONES	2	4	12	600
25 REGLAS	1	3	12	75
TOTAL				975 PIES CUBICOS

la madera será utilizada para construcción de uso personal, por lo tanto, se ruega a autoridades civiles y militares prestar su colaboración cuando este ciudadano presente su constancia o permiso legal.

Inicio de Trabajo 31 de MARZO del año 2025.

Fecha de finalización: 14de ABRIL del 2025.

Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 28 días del mes De MARZO del año 2025.


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ




DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA





Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra
Departamento de Intibucá
Honduras C.A
alcaldiasanmarcosdelasierra@yahoo.co



CONSTANCIA

El S-suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente.

HACE CONSTAR QUE:

EL Señor(a) **DANIEL LORENZO MOLINA** con Documento Nacional De IDENTIFICACION DNI: 1013 1975 00105 Y solvencia municipal 0013336 residente en la comunidad de: EL NARANJO ALDEA SAN LUIS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 02 árbol de ROBLE VIVOS en el terreno de su propiedad en la comunidad de: EL NARANJO hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada POR EL SEÑOR: ARLESTS CANTARERO PERDOMO con Documento Nacional DNI:1014 1984 00170 la madera se desglosa de la siguiente manera, LEÑA PARA USO PERSONAL

La madera será utilizada para uso personal por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo : 28 DE ABRIL del año 2025.

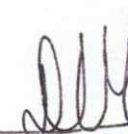
Fecha de finalización: 28 de ABRIL del 2025.

Valida por un periodo de 24 HORAS

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 28 días del mes De MARZO del año 2025


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ




DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA





CONSTANCIA

El S-suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente.

HACE CONSTAR QUE:

EL Señor: CATALICIO REYES GUTIERREZ con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1962 00045 y solvencia municipal 0014167, residente en la comunidad de: EL PORTILLO DEL NORTE ALDEA SAN LUIS CENTRO MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 02 árbol DE LA ESPECIE DE PINO VIVO en el terreno de SU PROPIEDAD en la comunidad de: el portillo del norte hará el aprovechamiento de la madera a una distancia de 250 Mts, de las fuentes de agua, la madera será aserrada POR EL SEÑOR: JUAN ANTONIO CANO NOLASCO con Documento Nacional DNI: 1013 1976 00131 SOLVENCIA MUNICIOPAL: 0013650 MARCA: STIHL SERIE: 180832462 MODELO: ms-650 la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tablar
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
24 CUARTONES	3	4	12	288
36 RTEGLAS	3	4	12	432
TOTAL				720 PIES

la madera será utilizada para construcción de uso personal, por lo tanto, se ruega a autoridades civiles y militares prestar su colaboración cuando este ciudadano presente su constancia o permiso legal.

Inicio de Trabajo 01 de ABRIL del año 2025.

Fecha de finalización: 15 de ABRIL del 2025.

Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 28 días del mes De MARZO del año 2025.


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ




DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA





CONSTANCIA

El S-uscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente.

HACE CONSTAR QUE:

EL Señor: EMILIANO LORENZO GUTIERREZ con Documento Nacional De Identificación DNI: 1013 1947 00048 y solvencia municipal , residente en la comunidad de: SAN LUIS CENTRO MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol en terreno de LA PROPIEDAD Del: SEÑOR: CRISTINO LOPEZ LORENZO comunidad de: SAN LUIS por lo que le vende 01 árbol de la especie de madera de PINO VVO hará el aprovechamiento de la madera a una distancia de 250 Mts, de las fuentes de agua, la madera será aserrada POR EL SEÑOR: JOSE NOE GOMEZ HERNANDEZ con Documento Nacional DNI: 1013 1989 00195 MARCA: STIHL SERIE: 187882067 MODELO: ms-651 la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tablar
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
24 TABLAS	1	10	12	240
24 REGLAS	3	4	12	288
TOTAL				528 PIES

la madera será utilizada para construcción de uso personal, por lo tanto, se ruega a autoridades civiles y militares prestar su colaboración cuando este ciudadano presente su constancia o permiso legal.

Inicio de Trabajo 01 de ABRIL del año 2025.

Fecha de finalización: 15 de ABRIL del 2025.

Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 26 días del mes De MARZO del año 2025.


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ




DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA





CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **NELSON GUSMAN PINEDA** con Documento Nacional De IDENTIFICACION DNI: 1013 1985 00088 Y solvencia municipal 0013527 residente en la comunidad: DEL RANCHO QUEMADO ALDEA EL CENTRO MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 02 árbol de PINO VIVO en el terreno de la propiedad de: CIPRIANA PINEDA en la comunidad de: SAN JOSE hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada POR EL SEÑOR: BUENAVENTURA ARGUETA HERNANDES con Documento Nacional DNI: 1013 1975 00129 MARCA:STIHL SERIE: 187881979 MODELO: ms-651 la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
20 TABLAS	1	10	12	200
30 CUARTONES	2	5	12	300
30 CUARTONES	2	4	12	240
15 REGLAS	1	3	12	45
TOTAL				785 PIES

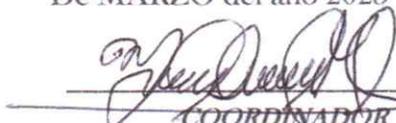
La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares-prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo : 26 DE MARZO del año 2025.

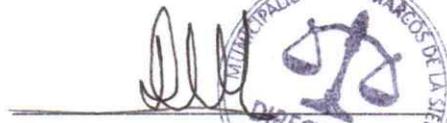
Fecha de finalización: 09 de ABRIL del 2025.

Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 25 días del mes De MARZO del año 2025


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO GÓMEZ




DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA





CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **MARIA ISABEL GOMEZ** con Documento Nacional De IDENTIFICACION DNI: 1013 1970 00061 Y solvencia municipal: 0013828 residente en la comunidad de: **SUMURZA ALDEA SAN LUIS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA**, ara el aprovechamiento de 01 árbol de la especie de **PINO VIVO EN EL TERRENO SU PROPIEDAD** en la comunidad de: **SUMURZA** hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada **POR EL SEÑOR: FAUSTINO SANCHEZ MANUELES** con Documento Nacional DNI: 1013 19089 00093 Y SOLVENCIA MUNICIPAL: 00-14141 MARCA: STIHL, SERIE: 194544317, MODELO: MS-651 , la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
4 BIGAS	5	4	14	80
3 BIGAS	5	4	18	60
5 CUARTONES	4	3	16	60
TOTAL				200 PIES

La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo : 26 DE MARZO del año 2025.

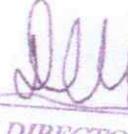
Fecha de finalización: 04 de ABRIL del 2025.

Valida por un periodo de 10 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 25 días del mes De MARZO del año 2025


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ




DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA





CONSTANCIA

La Suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente.

HACE CONSTAR QUE:

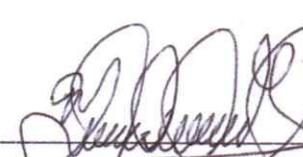
En terreno del Señor;(a). **ELSA MARINA BAUTISTA BAUTISTA** con número de D.N.I 1013 2001 00123 , Y SOLVENCIA MUNICIPAL 0014073 residente de la comunidad, DE CEDROS ALDEA SAN LUIS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE LA SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA hará el aprovechamiento de 02 arboles de la especie de roble vivo en la comunidad de cedros que será aserrada y utilizada PARA POSTES Y ASERRARÁ la cantidad de 100 POSTES para cerca de uso personal Los postes los acerrara el SEÑOR: BUENAVENTURA ARGUETA HERNANDEZ CON DNI: 1013 1975 00129 NUMERO DE SOLVENCIA: MARCA: STIHL SERIE: 1878811979 MODE3LO: MS- 651 por lo tanto, se ruega a autoridades civiles y militares prestar su colaboración cuando este ciudadano presente su constancia o permiso legal.

Inicio de Trabajo 21 de MARZO del año 2025.

Fecha de finalización: 27 DE MARZO del 2025.

Valida por un periodo de 08 DIAS desde la fecha de inicio.

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 20 días del mes DE MARZO del año 2025.


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ




DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **NICOLAS MANUELES LORENZO** con Documento Nacional De IDENTIFICACION DNI: **1013 1979 00188** Y solvencia municipal residente en la comunidad de: **EL DERRUMBADO ALDEA SAN LUIS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA**, ara el aprovechamiento de 02 árbol de la especie de **PINO VIVO** en el terreno propiedad comunitario en la comunidad de: **EL DERRUMBADO** hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada **POR EL SEÑOR: CASILDO GUTIERREZ GARCIA** con Documento Nacional DNI: 1013 1976 00049 Y SOLVENCIA MUNICIPAL: 00-13180 MARCA: STIHL, SERIE: 192942980, MODELO: MS-661 , la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
24 REGLAS	2	3	12	144
20 CUARTONES	3	4	12	160
16 VIGAS	4	6	21	384
TOTAL				688 PIES

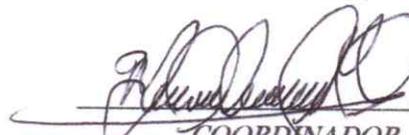
La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo : 20 DE MARZO del año 2025.

Fecha de finalización: 03 de ABRIL del 2025.

Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 14 días del mes De MARZO del año 2025


 COORDINADOR
 UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
 MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ




 DIRECTOR DE JUSTICIA
 DANIEL LORENZO MOLINA



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **CRISTOBAL PINEDA** con Documento Nacional De IDENTIFICACION DNI: 1013 1969 00130 Y solvencia municipal 0013794 residente en la comunidad de: **EL HORNO ALDEA SAN JOSE MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA**, ara el aprovechamiento de 01 árbol de la especie de **PINO VIVO Y 01 ARBOL DE LA ESPECIE DE ROBLE MUERTO** en el terreno de su propiedad en la comunidad de: **EL HORNO** hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada **POR EL SEÑOR: APOLINAR LOPEZ GUTIERREZ** con Documento Nacional DNI: 1013 1962 00075 Y SOLVENCIA MUNICIPAL: 0013918 MARCA: STIHL, SERIE: 188216614, MODELO: MS-65 , la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
24 REGLAS	3	4	12	288
24 CUARTONES	4	4	12	384
12 TABLAS	1	10	21	120
TOTAL				792 PIES

La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo : 15 DE MARZO del año 2025.

Fecha de finalización: 22 de MARZO del 2025.

Valida por un periodo de 08 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 14 días del mes De MARZO del año 2025


 COORDINADOR
 UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
 MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ




 DIRECTOR DE JUSTICIA
 DANIEL LORENZO MOLINA





CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **ARTURO BAUTISTA** con Documento Nacional De IDENTIFICACION DNI: 1013 1965 00132 Y solvencia municipal 0014084 residente en la comunidad de: **EL SALITRE ALDEA EL CENTRO MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA**, ara el aprovechamiento de 01 árbol de **MAGO MUERTO** en el terreno de la propiedad de: **MARCOS BAUTISTA** en la comunidad de: **EL SALITRE** hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada **POR EL SEÑOR: JOSE LEONIDAS VASQUEZ SANCHEZ** con Documento Nacional DNI: 1013 1999 00167 Y SOLVENCIA MUNICIPAL MARCA: STIHL, SERIE: 193001005, MODELO: MS-661, la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
24 CUARTONES	3	4	12	288
6 VIGAS	4	5	12	120
24 REGLAS	3	4	12	288
TOTAL				696 PIES

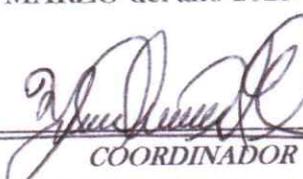
La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo : 17 DE MARZO del año 2025.

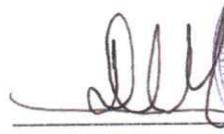
Fecha de finalización: 26 de MARZO del 2025.

Valida por un periodo de 10 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 18 días del mes De MARZO del año 2025


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ




DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **ALEX FULGENCIO LOPEZ HERNANDEZ** con Documento Nacional De IDENTIFICACION DNI: 1013 2004 00035 Y solvencia municipal 0014082 residente en la comunidad DE LODO NEGRO ALDEA EL CENTRO MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol de PINO VIVO en el terreno de la propiedad de: FULGENCIO LOPEZ MANUELES en la comunidad de: LODO NEGRO hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada POR EL SEÑOR: BUENAVENTURA ARGUETA HERNANDES con Documento Nacional DNI: 1013 1975 00129 MARCA:STIHL SERIE: 187881979 MODELO: ms-651 la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
16 CUARTONES	2	4	12	128
28 REGLAS	2	3	14	168
TOTAL				296 PIES

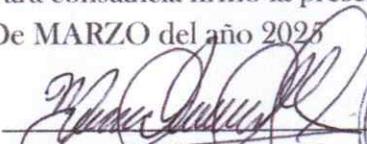
La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo : 14 DE MARZO del año 2025.

Fecha de finalización: 21 de MARZO del 2025.

Valida por un periodo de 08 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 13 días del mes De MARZO del año 2025


 COORDINADOR
 UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
 MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ




 DIRECTOR DE JUSTICIA DE
 DANIEL LORENZO MOLINA



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **DANILO LOPEZ MANUELES** con Documento Nacional De IDENTIFICACION DNI: 1013 1997 00234 Y solvencia municipal 0013259 residente en la comunidad DE SANTA MARIA LAS FLORES ALDEA SAN LUIS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 02 árbol de PINO VIVO en el terreno de la propiedad de: SALVADOR LOPEZ MARTINEZ en la comunidad de: SANTA MARIA LAS FLORES hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada POR EL SEÑOR: BUENAVENTURA ARGUETA HERNANDES con Documento Nacional DNI: 1013 1975 00129 MARCA:STIHL SERIE: 187881979 MODELO: ms-651 la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
10 TABLAS	1	10	12	100
8 REGLA	3	4	26	96
12 CUARTONES	4	5	14	240
7 VIGAS	5	5	26	175
TOTAL				611 PIES

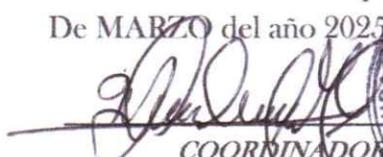
La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo : 17 DE MARZO del año 2025.

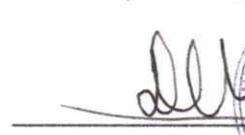
Fecha de finalización: 31 de MARZO del 2025.

Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 12 días del mes De MARZO del año 2025.


 COORDINADOR
 UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
 MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ




 DIRECTOR DE JUSTICIA
 DANIEL LORENZO MOLINA





CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **VENANCIO HERNANDEZ PINEDA** con Documento Nacional De IDENTIFICACION DNI: 1013 1968 00059 Y solvencia municipal 0014007 residente en la comunidad DE SANTA MARIA LAS FLORES ALDEA SAN LUIS MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 02 árbol de PINO VIVO en el terreno de su propiedad en la comunidad de: SANTA MARIA LAS FLORES hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada **POR EL SEÑOR: BUENAVENTURA ARGUETA HERNANDES** con Documento Nacional DNI: 1013 1975 00129 MARCA:STIHL SERIE: 187881979 MODELO: ms-651 la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
24 TALAS	1	10	12	240
30 REGLAS	3	4	12	360
25 CUARTONES	4	4	12	384
10 VIGAS	5	6	21	300
TOTAL				1,284 PIES

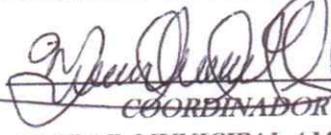
La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo : 13 DE MARZO del año 2025.

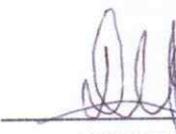
Fecha de finalización: 27 de MARZO del 2025.

Valida por un periodo de 15 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 07 días del mes De MARZO del año 2025


COORDINADOR
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ




DIRECTOR DE JUSTICIA
DANIEL LORENZO MOLINA



CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) MARIA MARTINA BAUTISTA VASQUEZ con Documento Nacional De IDENTIFICACION DNI: 1013 1998 00230 Y solvencia municipal 0014034 residente en la comunidad DE EL GUANACASTE ALDEA SAN JOSE MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol de PINO VIVO en el terreno de la propiedad de: en la comunidad de: EL GUANACASTE hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada POR EL SEÑOR: ELMER ALEXANDER LORENZO VASQUEZ con Documento Nacional DNI: 1016 1991 00320 la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
12 CUARTONES	3	4	12	144
12 REGLAS	3	4	12	144
TOTAL				288 PIES

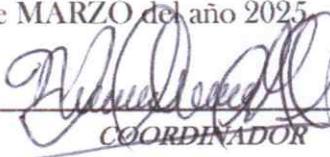
La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

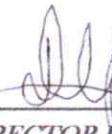
Inicio de Trabajo : 05 DE MARZO del año 2025.

Fecha de finalización: 12 de MARZO del 2025.

Valida por un periodo de 08 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 04 días del mes De MARZO del año 2025


 COORDINADOR
 UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
 U.M.A.
 SAN MARCOS DE SIERRA, INTIBUCA
 MARIO ANTONIO LORENZO GÓMEZ


 DIRECTOR DE JUSTICIA DE
 DANIEL LORENZO JUSTOLUNA

CONSTANCIA

El Suscrito director de justicia municipal en Coordinación de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá, por medio de la presente. **HACE CONSTAR QUE EL** Señor(a) **SANTOS NOLVIA HERNANDEZ GOMEZ** con Documento Nacional De IDENTIFICACION DNI: 1013 1984 00198 Y solvencia municipal 0013619 residente en la comunidad DE EL RANCHO QUEMADO MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE SIERRA DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, ara el aprovechamiento de 01 árbol de PINO VIVO en el terreno de la propiedad de: REYMUNDO SANCHES en la comunidad de: EL RANCHO QUEMADO hará el aprovechamiento de la madera A una distancia de 250 metros de la fuentes de agua la madera será aserrada POR EL SEÑOR: J SOCORRO DIAZ con Documento Nacional DNI: 1004 1955 00152 la madera se desglosa de la siguiente manera,

Cantidad De piezas	detalle			Volumen de pies tabla
	Grueso en pulgada	Ancho en pulgadas	Largo de pies	
3 VIGAS	4	5	16	60
24 REGLAS	3	4	12	288
				PIES

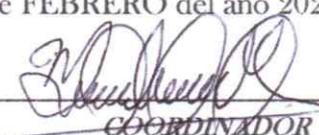
La madera será utilizada para uso personal DE CONSTRUCCION por lo tanto se ruega a las autoridades civiles y militares prestar su colaboración en cuanto a este ciudadano presente su permiso legal

Inicio de Trabajo : 03 DE MARZO del año 2025.

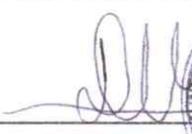
Fecha de finalización: 10 de MARZO del 2025.

Valida por un periodo de 08 días desde la fecha de inicio

Para constancia firmo la presente en San Marcos de Sierra, Intibucá, a los 08 días del mes De FEBRERO del año 2025


 COORDINADOR
 UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
 MARIO ANTONIO LORENZO GOMEZ




 DIRECTOR DE JUSTICIA
 DANIEL LORENZO MOLINA

